



**ENTREVISTA.** **IGNACIA FERNÁNDEZ**, ministra de Agricultura, aborda la temporada de mayor ocurrencia de siniestros forestales y el avance en la tramitación de la Ley de Incendios:

# "Más del 50% de los casos están siendo objeto de investigación"

Valentina Marticorena M.  
 valentinamarticorena@mercuriovalpo.cl

**E**n medio de una nueva ola de calor y con la Región de Valparaíso bajo especial atención, la ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, llegó hasta el Aeródromo de Torquemada, en Concón, para revisar el despliegue de preventión y combate de incendios forestales. La autoridad, además, participó en sesiones de la Comisión de Hacienda del Senado, donde señaló que el proyecto de ley que regula la prevención de incendios forestales podría ser aprobado en dicha instancia la próxima semana.

**-Sobre las labores de preventión y combate de incendios forestales, ¿cuál es la evaluación del despliegue realizado en la zona?**

- Estuvimos acompañando al Presidente de la República a conocer el funcionamiento y operación de uno de los dos aviones tanqueros con que contamos para esta temporada. Se trata de un Boeing 737 destinado al combate de incendios forestales, que tiene base en la región, pero que desde inicios de diciembre ha estado operando no sólo en esta zona, también en la Región Metropolitana, O'Higgins y Maule, con el objetivo de cubrir la zona centro-sur del país.

**-A casi dos años del megaincendio que afectó a Viña del Mar, ¿qué fallas estructurales evidenció esa tragedia en materia de preventión y respuesta del Estado, y qué cambios concretos se han implementado para la actual temporada?**

- Hemos fortalecido con mucha fuerza el despliegue preventivo y operativo. Habitualmente se recuerdan y difunden las cifras asociadas a este esfuerzo: 319 brigadas terrestres, 77 aeronaves y más de 3.000 brigadistas, con una especial concentración en las regiones de Valparaíso, Biobío y O'Higgins, junto con un incremento significativo de los recursos y del presupuesto disponible para enfrentar esta temporada. Quisiera agregar la relevancia de los avances que hemos realizado en materia de coordinación y articulación de acciones, orientados a fortalecer las capacidades de respuesta en los momentos de combate de



MINISTRA ANTICIPA EL ESCENARIO PARA TRAMITACIÓN DE NUEVA LEY

**"Creo que estamos en una buena perspectiva: el acuerdo alcanzado con la Comisión (de Hacienda) es que la próxima semana el proyecto pueda ser sometido a votación".**

los incendios. En ese sentido, este año firmamos un protocolo inédito con Senapred y Bomberos, de manera que Bomberos pueda integrarse formalmente a las coordinaciones a nivel nacional. Hemos fortalecido de manera significativa el alcance de la unidad de investigación de causas de incendios forestales. Al inicio del gobierno se investigaba alrededor del 13% de los incendios, mientras que hoy más del 50% de los casos están siendo objeto de investigación.

#### LEY DE INCENDIOS

**-Una de las críticas a la ley de preventión de incendios es la lentitud de su tramitación en la Comisión de Hacienda del Senado. ¿Cómo evalúa este avance, considerando su importancia para la Región?**

- Estuvimos en la Comisión de Hacienda y ya hemos participado en tres sesiones, en las que hemos dado a conocer, en primer lugar, el contenido del proyecto, así como también información adicional que nos han solicitado los parlamentarios para avanzar en su tramitación. Creo que estamos en una buena perspectiva: el acuerdo alcanza-

dido con la comisión es que la próxima semana el proyecto pueda ser sometido a votación, y nuestra esperanza y convicción es que están dadas las condiciones para que sea aprobado en la Comisión de Hacienda. La principal preocupación planteada por los parlamentarios dice relación con quién asume la responsabilidad de las medidas de mitigación que contempla el proyecto. Esto tiene que ver con la elaboración de zonas de cortafuegos y de áreas destinadas a amortiguar la propagación de los incendios.

**-Considerando que el proyecto lleva un año en la Comisión de Hacienda, ¿cómo se explica esta demora y qué factores han incidido en el ritmo de la discusión?**

- Sí, estoy de acuerdo. La Comisión de Agricultura aprobó el proyecto en enero del año pasado, por lo que en estos días se cumple un año desde su ingreso a la Comisión de Hacienda. Desde que asumí, en agosto, hemos estado en conversaciones con la comisión para poder avanzar en su tramitación, y ya llevamos más de un mes y medio presentando análisis e información, siendo citados de manera reiterada para discutir el proyecto. Porello, esperamos que efectivamente la próxima semana pueda ser sometido a votación, porque ha transcurrido bastante tiempo.

#### APERTURA EXPORTADORA

**-Otro de los focos en materia agrícola ha sido el control de la mosca**

**de la fruta. ¿Qué acciones de preventión se están desarrollando en la Región de Valparaíso para evitar su propagación?**

- Lanzamos un plan de acción integral en materia de mosca de la fruta, considerando que Chile mantiene un estatus sanitario de país libre de esta plaga. El objetivo de esta estrategia es, precisamente, resguardar dicho estatus y, con ello, no poner en riesgo ni el prestigio ni la calidad que el país ha construido a nivel internacional. Al momento del lanzamiento de este plan, en el mes de octubre, el país registraba 42 brotes activos, cifra que hoy se ha reducido a 26. Esto ha sido posible gracias al trabajo de vigilancia y control que desarrolla el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), junto con las campañas de erradicación que mantiene en ejecución. En el caso de la Región de Valparaíso, actualmente no existe ningún brote activo de esta plaga. En meses anteriores se habían detectado focos en las comunas de Viña del Mar, San Felipe y Los Andes, sin embargo, en las últimas semanas se han cerrado todas las campañas de erradicación asociadas a esos brotes.

**-¿Qué implicancias estratégicas, sanitarias y económicas tiene para el país conservar el estatus de territorio libre de mosca de la fruta?**

- La importancia de mantener el estatus de país libre de la mosca de la fruta es clave para resguardar la competitividad de Chile en los mercados internacionales. Durante estos cuatro años, el país ha logrado concretar 70 nuevas aperturas sanitarias en 20 países de destino, un proceso que, sin duda, continuará en el futuro y que también se ha desarrollado en períodos anteriores, en el marco de la agenda de apertura y promoción agroexportadora que Chile mantiene de manera sostenida. Para que ese avance sea posible, contar con este estatus sanitario resulta fundamental, ya que constituye la base de la confianza y la competitividad de la agricultura chilena en el exterior. Cabe destacar, además, que Chile es el único país de la región que mantiene la condición de territorio libre de la mosca de la fruta.